

**ACTA N°2 DESISTIDOS Y RENUNCIADOS DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DEL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, REGIÓN DEL MAULE, LÍNEAS PELLET Y KEROSENE, AÑO 2020"**

En Talca, a 16 de febrero de 2021, los profesionales designados para identificar seleccionados cumplen con informar lo siguiente:

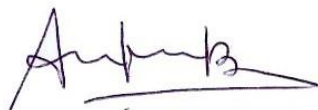
1. Que, según Resolución Exenta N° 412 del 19 de mayo de 2020 que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DEL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, REGIÓN DEL MAULE, LÍNEAS PELLET Y KEROSENE, AÑO 2020", desde el 20 de mayo al 18 de junio de 2020, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores de las comunas del Valle central de la provincia de Curicó, región del Maule.
2. Que, postularon al programa 4962 personas, de las cuales se preseleccionaron a 2000 con Acta publicada el 25 de junio de 2020.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule y un profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de Preseleccionados del programa, según bases de postulación.
4. Que, mediante Acta N° 1 publicada el 19 de octubre de 2020, se aprobó la nómina de seleccionados, del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DEL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, REGIÓN DEL MAULE, LÍNEAS PELLET Y KEROSENE, AÑO 2020, con un total de 1170 seleccionados.
5. Que, con fecha 10 de diciembre de 2020 se publica Acta N°2 con 100 preseleccionados línea pellet.
6. Que, el 28 de enero de 2021 se publica acta N°1, de 119 personas seleccionadas que desistieron del beneficio otorgado por este programa, a través de la renuncia voluntaria, o al quedar fuera del proceso en los plazos establecidos en las bases.
7. Que, mediante Acta N° 2 publicada el 1 de febrero de 2021, se aprobó la nómina de seleccionados, del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DEL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, REGIÓN DEL MAULE, LÍNEAS PELLET Y KEROSENE, AÑO 2020, con un total de 6 seleccionados a kerosene.
8. Que, dichos seleccionados fueron informados públicamente a través de la página web [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl), y que fueron personalmente contactados para informarles los plazos para la gestión del copago.
9. Que, en el punto 7.7 de las mencionadas bases de postulación, se señala que en caso de que el seleccionado no realice el copago en los plazos establecidos, se entenderá que desisten del

beneficio. Además, en el mismo punto se establece que en caso de renuncia, esta debe ser expresa y deberá constar por escrito.

**10.** A continuación, se entrega listado de 1 desistidos del programa, que renuncian al beneficio, por no cumplir con los requisitos o desistir del programa en forma voluntaria.

A. Los desistidos etapa post copago línea kerosene corresponden a:

| ID    | RUT       | ESTADO     |
|-------|-----------|------------|
| 79206 | 6.829.271 | 9 RENUNCIA |



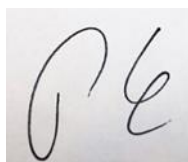
---

Andrea Brevis Díaz  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región del Maule



---

Rodrigo Fica Monroy  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región del Maule



---

Rodrigo Espinoza Navarrete  
Profesional Departamento Planes y Normas.  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región del Maule
- Página Web: [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl)